



Denuncian elusión al sistema de evaluación ambiental de proyectos inmobiliarios sobre alerzales en Puelo

Esta semana se ingresaron 24 denuncias a distintas instituciones públicas por la elusión al sistema de evaluación ambiental de cuatro proyectos inmobiliarios que estarían sobre bosques de alerce, zonas de riesgo volcánico y dentro de una Zona de Interés Turístico en la comuna de Cochamó.

La migración de la ciudad al campo es un fenómeno a nivel nacional, lo que ha acelerado el crecimiento de la industria inmobiliaria, motivando la presentación de múltiples denuncias por la falta de regularización sobre este tema en el país, especialmente en las zonas rurales. La localidad de Río Puelo en Cochamó se caracteriza por tener una baja densidad poblacional y un alto valor ecológico, geológico y turístico. En el sector, la empresa Inversiones Latam proyecta la urbanización de cuatro loteos que suman 528 parcelas en total, razón por la que se presentaron 24 denuncias ante la Superintendencia del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, Servicio Nacional de Geología y Minería, Dirección

General de Aguas Región de Los Lagos, a la Corporación Nacional Forestal de la Región de Los Lagos, a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos, al Consejo de Defensa del Estado y el Gobierno Regional de Los Lagos.

La denuncia entrega información sobre el riesgo volcánico y la alta probabilidad de que se produzca una remoción en masa, por ser una zona de alta pluviosidad y pendientes, a esto se suman los impactos asociados al desarrollo de núcleos urbanos sin regularización. "Este loteo en el fondo es un gran loteo dividido en cuatro. Hicieron una parcelación en un terreno con mucha quebrada, mucha pendiente y la destruc-

ción de este bosque va a tener un efecto. Cuando el camino llegue a las parcelaciones se va a producir un impacto en el cerro y toda esa tierra va a llegar a las cuencas, a los ríos y a la laguna. El pueblo no está preparado para un aumento de población de más de 2 mil personas, los caminos se van a saturar, la extracción de basura, los servicios públicos y van a haber problemas." comentó Pia Krag, habitante del sector y denunciante.

Al respecto, Gabriela Barriga, abogada a cargo de las denuncias mencionó que "la investigación advierte que hay tala rasa de bosque nativo para construcción de un camino de acceso a los 4 loteos, que no cuentan con planes de manejo de CONAF, donde hay presencia de especies en categoría de con-

servación como el Alerce (Fitzroya cupressoides), que está en extinción y es monumento natural, estando prohibida su eliminación y la alteración de su hábitat". Para estos proyectos no se han usado las herramientas de gestión ambiental, a pesar de que las cuatro parcelaciones están emplazadas en una zona de alto valor ambiental, con especies en categoría de conservación, humedales, bosques primarios y ríos que son vitales para la subsistencia de las especies y las comunidades locales. Los proyectos se encuentran cercanos o dentro de la Zona de Interés Turístico Río Puelo, Cochamó y Huailuhú, la que debe ser entendida como zona bajo protección oficial en consideración a la susceptibilidad de causar impacto ambiental.